Un juez federal desestimó este sábado la demanda más importante que la campaña del mandatario saliente, Donald Trump, había presentado en Pensilvania, y lo dejó prácticamente sin opciones para revertir el resultado de las elecciones en ese estado del que dependen las llaves de la Casa Blanca.

La decisión del juez Matthew Brann implica que los condados de Pensilvania tienen vía libre para certificar el resultado de las elecciones del 3 de noviembre
, para lo que este lunes se cumple el plazo límite, y confirmar así como ganador del territorio al presidente electo, Joe Biden.

La demanda pretendía invalidar millones de votos emitidos por correo con el argumento de que la posibilidad de los votantes de corregir errores en sus papeletas en ciertos condados perjudicaba al partido de Trump, el Republicano.

El magistrado resolvió que la campaña de Trump había recurrido a “argumentos legales defectuosos y sin mérito, y a acusaciones especulativas” en su intento de desechar millones de votos. “En los Estados Unidos de América esto no puede justificar la supresión del derecho al voto de un solo votante, y mucho menos de todos los votantes de su sexto estado más poblado”, escribió Brann.

La decisión supone un profundo revés para la estrategia legal de la campaña de Trump, que ya ha perdido otros casos en Pensilvania, además de en Michigan, Georgia, Nevada y Arizona en su denuncia sin pruebas de que se ha perpetrado un fraude electoral.

El abogado de Trump, Rudy Giuliani

Esta demanda era la última de gran calado que le quedaba activa en Pensilvania, y el abogado

del presidente saliente, Rudy Giuliani, la defendió personalmente durante una audiencia el pasado martes.

Sin Pensilvania, es prácticamente imposible que Trump pueda darle la vuelta al resultado de las elecciones, puesto que la ventaja de Biden en el Colegio Electoral es tal (de 306 votos frente a 232), que el actual mandatario debería demostrar un fraude mayúsculo en varios estados para imponerse.

Trump ya recibió otros dos reveses este viernes: el primero en Georgia, que certificó la victoria de Biden; y el segundo en Michigan, donde dos legisladores estatales a los que invitó a la Casa Blanca afirmaron, tras el encuentro, que no tenían información que pudiera cambiar el resultado de las elecciones en su estado.

Sin dar la vuelta al resultado en múltiples estados, algo extremadamente improbable, Trump no podrá impedir que Biden asuma la presidencia el próximo 20 de enero, y las vías para lograrlo se cierran con cada día que pasa.

El equipo de Trump solo tiene hasta el 8 de diciembre para desarrollar su estrategia legal, porque ese día todos los estados deberían haber resuelto cualquier disputa y el gobernador de cada territorio debe enviar los resultados certificados al Congreso.

Con información de INFOBAE/EFE